

MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-4007 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Azoños. Expediente 50/1040/17.*

Por don Pedro Manuel Munitis Álvarez (NIF- 20199384-W), se ha solicitado con fecha 3 de marzo de 2017, autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en las parcelas catastrales números 261 y 262 del polígono 12 en Azoños, parcelas que suman una superficie de 2.210 m2.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento con el artículos 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 27 de abril de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/4007